

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 11 HORAS CON 17 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARIA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, revisión y en su caso aprobación del proyecto de tabla de valores para integrar a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 11 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor.

3.- Análisis, revisión y en su caso aprobación del proyecto de tabla de valores para integrar a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019.

Secretario Municipal Luis Torres: Pide a la H. Asamblea la autorización para que ingrese el director del área de Catastro, el Tesorero Municipal y personal de gobierno.

Se declara un receso para que el personal exponga la información, con 11 votos queda aprobado el receso.

Siendo las 13:30 horas con 05 minutos se reanuda la sesión.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que el gustaría que quedaría asentado que la información que proporcionaron es clara y fue productiva, pero que se van a analizar las tazas para el cobro del impuesto.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que de acuerdo a la amplia información que brindaron en donde en algún futuro estará bien que se cobre de acuerdo a la ley y esto será un beneficio para el municipio.

Regidor Miguel Jiménez: Manifiesta que está de acuerdo con toda la información que les dieron, pero le gustaría que quedara asentado que van a tener cuidado con la tasa para que el incremento que llegue haber no sea mayor a un 10%, porque si no cuidan lo de la tasa se puede disparar el precio del predio.

Regidor Raúl Olivera: Indica que llegado el momento de fijar la nueva tasa, que se tome en cuenta los municipios que ya tienen experiencia, por lo que tendría que ser el responsable de catastro.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que el punto de acuerdo debería decir que se aprueba las tablas de valores para que sean integradas a la ley de ingresos quedando pendiente la aprobación de las tazas para el cobro del impuesto predial.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que difiere porque el experto dijo que la propia ley en el artículo 80 solo se van ingresar las tablas para cobrar el impacto en los avalúos y como es a tres años ni siquiera les corresponde. Indica que se trata de aprobar las tablas porque el impacto será directo en el traslado de dominio.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Manifiesta que se mencionó que en el segundo año se cobran las tazas y que ahí como municipio se tiene autonomía por lo que todos deben de determinar lo más viable para el municipio, por eso se queda pendiente la aprobación de las tazas.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que el punto dice *Análisis, revisión y en su caso aprobación del proyecto de tabla de valores para integrar a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019* no habla de las tazas por lo que el punto debe de quedar tal cual.

Regidor Salvador Arce: Puntualiza que este proyecto involucra el porcentaje de las tazas que se tienen que desarrollar.

Regidor Miguel Jiménez: Comenta que si se aprueba el punto tal y como esta y se deja de lado la taza. La administración que viene se les dará carta abierta a que hagan lo que quieran, por lo que le gustaría que quedará especificado el punto de acuerdo, pero con la revisión de las tazas específicamente.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Manifiesta que podría ser que anualmente se revise la taza para que no quede suelto para los demás.

Regidor Cyrithia Espinoza: Considera que debe ir mencionado que se deben de revisar las tazas, no cree que valga la pena que se tenga que analizar anualmente ya que la ley de ingresos se revisa anualmente. Indica que se está hablando de aprobar las tablas para la ley de ingresos de este año y cada año sale una nueva ley de ingresos. Menciona que lo que no le gustaría que quede ambiguo el hecho de que ahorita se aprueben las tablas y lo demás no. A su punto de vista es lógico el hecho de que se aprueben las tablas y ya después las tazas porque todo habla de la ley de ingresos 2019, para la del 2020 se analizará todo.

Acuerdo: Con 11 votos a favor se aprueba el proyecto de tabla de valores para integrar a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, revisando y analizando posteriormente la aprobación de las tazas de los porcentajes.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la centésima trigésima séptima sesión extraordinaria siendo las 13 horas con 16 minutos del día 11 del mes de octubre del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*137/HA/EXT/2018

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Marafin Cortés Cabrera
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Raúl Olivera Rodríguez
Regidor

C. Efrén Espinoza Ricalzo
Regidor

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor